



su asociación bilateral, y es reconocido como un modelo de migración laboral colaborativa a nivel internacional. Esta estrecha y continua colaboración demuestra el compromiso de ambos países de garantizar que el PTAT siga funcionando de manera efectiva en un marco de respeto pleno a los derechos humanos y la dignidad de las personas trabajadoras.

Colaboración en materia laboral. Con base en las prioridades laborales compartidas y los compromisos internacionales vigentes, México y Canadá seguirán impulsando la protección de los derechos laborales mediante iniciativas específicas que promuevan los derechos de las personas trabajadoras, fortalezcan las instituciones de justicia laboral, mejoren el diálogo social y mejoren el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo. La colaboración continua entre México y Canadá en materia de derechos laborales refuerza el compromiso compartido de fomentar economías competitivas basadas en entornos laborales justos, seguros y equitativos.

Colaboración en políticas de salud y bienestar poblacional. México y Canadá iniciarán una serie de diálogos en materia de salud pública para fortalecer la cooperación bilateral y el intercambio de conocimientos y coordinación en prioridades clave incluyendo seguridad sanitaria, prevención y control de enfermedades transmisibles, cadenas de valor, regulación de productos de salud y estrategias de promoción de vida saludable. Otras áreas de colaboración continua incluyen la prevención de la violencia sexual y de género, servicios de salud para pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en México y pueblos indígenas en Canadá, y la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Paralelamente, ambos países trabajarán para atender el consumo de sustancias, con especial atención al abuso de opioides en adolescentes, incluyendo esfuerzos para elaborar lineamientos de apoyo para la reintegración tras la reclusión. México y Canadá promoverán el intercambio de mejores prácticas sobre sus

respectivos sistemas de salud. Con este fin, se organizará un viaje de estudio para fortalecer la cooperación bilateral y facilitar el intercambio recíproco de conocimientos en esta área. **Colaboración con pueblos indígenas y empoderamiento económico.** Con base en el impulso generado por el Memorándum de Entendimiento sobre Colaboración en Prioridades Indígenas,



México y Canadá reconocen la importancia de promover el desarrollo liderado por Pueblos Indígenas, a través del ejercicio de su autodeterminación y autonomía, como piedra angular del crecimiento incluyente, la preservación cultural y la cohesión social. Otra prioridad para México y Canadá es apoyar el empoderamiento de las niñas, los niños y las juventudes indígenas, así como reconocer sus aportaciones. México y Canadá trabajarán para promover el empoderamiento económico de las mujeres indígenas a través de los mecanismos existentes. En este contexto, el Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (CFLI) ha brindado apoyo y continúa haciéndolo a las comunidades indígenas de todo México en ámbitos como el empoderamiento económico, el acceso a los medios de comunicación, la promoción y protección de los derechos humanos, la resiliencia migratoria y la participación política. La Mesa Redonda México-Canadá sobre Educación Superior Indígena continuará sirviendo como una plataforma clave para profundizar las asociaciones académicas, promover la investigación conjunta y fortalecer los vínculos institucionales en favor de la educación superior indígena. México y Canadá reconocen el valor de la participación de los pueblos indígenas en todas las actividades mencionadas en este Plan de Acción.